

EDICTO

Nº Edicto: 7375

Carátula: ALAN MARIA LUISA Y OTRA C/ FERNANDEZ MARIA DEL CARMEN S/ USUCAPION

Número de Expediente: Recep.:A-1VI-953-C2020

1ª Ins.:A-1VI-953-C2020

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 25/06/2021

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 08/07/2021

Cantidad de días de publicación en el B.O: 1

Número de Boletín: 5996

Texto del edicto:

El Dr. Leandro Javier Oyola, Juez a cargo de la Unidad Jurisdiccional Nº 3 de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Río Negro, con asiento en la ciudad de Viedma, Secretaría a cargo de la Dra. Justina Boeri, cita, llama y emplaza a presuntos herederos de María del Carmen Fernández y/o a quienes se consideren con derecho sobre el bien que se pretende usucapir con Nomenclatura Catastral 18-1-A-612-20, inscripto al Tomo 546, Folio 47, lote 20, Manzana 45B para que se presenten en el término de diez (10) días a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de designar al Defensor de Ausentes para que los representeen, autos caratulados: "ALAN MARÍA LUISA Y OTRA C/FERNÁNDEZ MARÍA DEL CARMEN S/USUCAPIÓN" Receptoría Nº A-1VI-953-C2020. Publíquese por un (1) día. Viedma, 25 de junio de 2021. Mariana Belén Reppucci. Coordinadora Subrogante OTICCA.-